

Guayaquil, 18 de Abril del 2017.

Señores  
Accionistas  
**MERCANTIL INMOBILIARIA PERARSA S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Mercantil Inmobiliaria Perarsa S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2016.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 143.981,15 y un total de Costos y Gastos de US\$ 139.896,79 , siendo los rubros más importantes :

|                              |              |
|------------------------------|--------------|
| Sueldos                      | \$ 49.232,93 |
| Aportes less                 | \$ 5.971,97  |
| Beneficios Sociales          | \$ 12.298,82 |
| Jubilación Patronal          | \$ 4.669,00  |
| Desahucio                    | \$ 1.563,00  |
| Honorarios profesionales     | \$ 990,89    |
| Mantenimiento y reparaciones | \$ 12.293,59 |
| Combustibles                 | \$ 118,56    |
| Seguros                      | \$ 478,99    |
| Gastos de Gestión            | \$ 1.395,84  |
| Servicios básicos            | \$ 2.922,27  |
| Impuestos y contribuciones   | \$ 16.133,81 |
| Notarios y registradores     | \$ 841,86    |
| Servicios contratados        | \$ 2.028,80  |
| Otros gastos                 | \$ 1.873,43  |
| Gastos bancarios             | \$ 363,91    |
| Depreciaciones               | \$ 15.033,49 |

Este ejercicio registro una Utilidad contable de US \$ 6.368,75

3. - En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la Compañía, se ha propuesto

En el siguiente año empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente.

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2016 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Fatima B. Perdomo Arteaga  
Gerente General  
C.I. 0906334503